



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 601

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a un del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 09:05, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Cristina ROCHETTI**, **Lilia Elisa CASTAÑÓN**, **Liliana Juana FERRARO** (suplente) y **Daniel Horacio von MATUSCHKA**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORITONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los egresados, **Cintia Soledad BONOMO** (suplente) y **Romina Cecilia PEREYRA VILLANUEVA**; y por el personal de apoyo académico el Sr. **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. También está presente el Vicedecano, Dr. **Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

Informe Decano -----

--- El Dr. Cueto informa las novedades sobre la incorporación de investigadores posdoctorales de CONICET a la UNCuyo y específicamente a esta Facultad; tema que fue tratado a finales del 2017, cuando un importante grupo de investigadores que solicitaron ingreso a CONICET quedaron fuera del sistema por asuntos presupuestarios. En Mendoza había veintiuna personas en esa situación. El conflicto originado llevó a que el Ministerio de Educación de la Nación junto con el CIN plantearan la posibilidad de que las Universidades Nacionales incorporaran a estos investigadores con el fin de mitigar el problema. Con respecto a la UNCuyo, a finales de 2017, en reunión con el Rector, los decanos y los investigadores, se analizó cuales unidades académicas estaban en condiciones de absorber a algunos investigadores. Se acordó la posibilidad de incorporar una parte de estos becarios con un cargo de JTP Exclusivo que cumplirían funciones docentes. En FFyL ingresarán cuatro investigadores: María V. Cepparo y Daniel Falaschi a la carrera de Geografía; Cristian E. Benavides a la carrera de Filosofía; y Daniela A. Mansegosa a la carrera de Historia. -----

-Por lo tanto, estos investigadores ahora tendrán cargo docente con dedicación exclusiva, lo que implica que se les distribuirán actividades en espacios curriculares en función de esa dedicación y serán los Directores de Departamentos respectivos quienes harán esas distribuciones según necesidad. Es importante también aclarar que estas dedicaciones no pertenecen a la Universidad ni a la Facultad, sino que están dentro del presupuesto del Ministerio de Educación. -----

- En otro orden de cosas, informa que oficialmente el Gobierno Nacional ha determinado que para todo lo que se considere documento oficial, la leyenda conmemorativa para el 2018 será “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”. La temática será motivo a nivel nacional de una serie de eventos. En la Universidad se ha conformado una comisión para la organización de actividades, conferencias, etc. a cargo de la Prof. Viviana Ceverino. En efecto, el 19 de marzo, cuando se inicia el ciclo lectivo, el tema de la conferencia de iniciación será la Reforma Universitaria y la UNCuyo. Posteriormente se han previsto algunos eventos coordinados. -----



- Con respecto a los planes de estudio que fueron aprobados por el Consejo Superior antes del 06 de diciembre, ya están en el Ministerio para tratamiento y resolución correspondiente. Sobre el planteo en el ámbito de las universidades relacionado con la demora de la resolución ministerial, el Rector resolvió autorizar que los planes que ya están en el Ministerio, aunque aún no tengan la resolución, podrán comenzar a desarrollarse. Por su parte, el Dr. Zonana quien ha trabajado en todo este proceso, seguirá acompañando en la temática de materias transversales, como es el caso de Producción Oral y Escrita, que está en la totalidad de los nuevos planes, para dar especificidad mediante la participación disciplinar de cada departamento. -----
 - También se está trabajando y a la espera de pronta respuesta, con el Área de Deportes, de Secretaria de Bienestar Universitario para optimizar el espacio de Prácticas Saludables, que han incorporado algunos planes de estudios. El objetivo es que estas actividades puedan desarrollarse fuera del ámbito de la complementación horaria, y que aquellos alumnos que no lo pueden hacer durante la semana, tengan algún servicio los días sábados. -----
 - En el ámbito de las lenguas extranjeras se trabaja para elaborar sistemas de acreditación para quienes efectivamente pueden acreditar el dominio de idioma en un nivel A1, A2. También definiendo cuales son las lenguas en función de los departamentos y trabajando con los docentes en lo atinente a la relación lengua general – lengua para propósitos específicos. -----
 - Menciona el Dr. Cueto que, a partir de este ciclo lectivo, comienza en la Facultad la Carrera de Turismo, que se dictará en turno noche, hasta las 22:30. Se procura que las últimas horas sean de virtualidad, al menos hasta resolver el horario de la entrada de medios de transporte al Centro Universitario. La carrera en estos momentos cuenta con unos 180 alumnos aproximadamente, ya que algunos de sus inscriptos migraron a las carreras de Geografía, de Lenguas y sobre todo de Francés y Portugués. Es interesante porque la carrera de Turismo fue un punto de atracción que permitió una distribución y el aumento de candidatos de ingreso a algunas carreras con pocos alumnos. En estos momentos se está trabajando en la organización del personal de apoyo administrativo para reforzar la atención hasta las 21:00, en función de las necesidades de los docentes, Dirección de Alumnos, Biblioteca, Sala de Lectura, como también horario de Intendencia y de Informática para prestación de esos servicios. -----
 - Otro asunto importante es informar que el 22 de diciembre pasado, último día de actividad en la Facultad, se realizó una extensa reunión de Consejo Superior, para tratar el presupuesto, que finalmente fue aprobado; y donde fueron beneficiados dos programas nuestros. -----
- Al respecto, el Decano recuerda que el Programa Inglés UNCuyo ponía el acento en el idioma Inglés como oferta para el resto de las unidades académicas de la Universidad que lo requiriese. Se apuntó a que el programa fuera más determinante en la formación del alumno de esta Universidad, con lo que se pudo avanzar sobre el Programa Idioma UNCuyo, de tal manera que a Inglés se suma francés, portugués y alemán. -----
- Se acordó aportar dos millones para el desarrollo de Idioma UNCuyo y un millón trescientos mil para el Programa Inglés UNCuyo. De esta manera se podrán comenzar a desarrollar estos programas cuyo objetivo es que los graduados universitarios tengan



una formación en lengua extranjera, necesaria fundamentalmente para la internacionalización, movilización, etc. -----

Agrega que el Programa comienza a desarrollarse a partir del segundo semestre del segundo año de todas las carreras en la Universidad, exceptuando aquellas UA que no lo necesitan porque ya lo tienen incorporado. De tal manera, se apunta a lograr, con el tiempo, que la lengua se transforme en un requerimiento curricular necesario con un buen nivel para el manejo de esa lengua elegida. -----

- Por su parte y relacionado con el asunto informado, el Dr. Zonana menciona que el día miércoles próximo pasado participó del Seminario de Políticas Lingüísticas realizado por FIESA. Con excelente calidad en sus exposiciones, permitió generar algunas estrategias interesantes. También hubo una crítica severa a la innovación de elaborar programas para estudiantes extranjeros, impartidos en inglés. Se señalaron varios aspectos que hacen a esos programas de alto riesgo en donde no hay un verdadero aprendizaje porque parten del supuesto de que un docente que maneja la lengua o que sabe inglés puede dar la clase, pero se omiten aspectos de la intervención didáctica, como por ejemplo que son grupos heterogéneos que no tienen el mismo dominio de inglés que los estudiantes y desconocen las particularidades didácticas y pedagógicas para lo que significa armar una clase. Esto llevó a una crítica importante hacia esta modalidad y al mismo tiempo gran defensa al multilingüismo. -----

- De hecho, el Prof. Oliveira, de la Universidad de Santa Catarina, enfatizó esta defensa, sobre todo desde una visión ecológica de la consideración de las lenguas como lenguas cultura y como patrimonio cultural; la atención en aquellas lenguas que por no ser tenidas en cuenta se van muriendo. En segundo lugar, el cruce entre lenguas y nuevas tecnologías. Y en tercer lugar, considerar a la lengua como recurso. En ese sentido se plantea también muy fuertemente el debate de lengua portugués o español que deben comenzar a ser tomadas en cuenta como lenguas con rigor científico, porque ello la convierte también en recurso. -----

- Oliveira mostró el ejemplo de los países escandinavos, que han renunciado a hacer de sus lenguas científicas. Para la ciencia y lo académico se utiliza Inglés. Esto trae un perjuicio para la lengua porque deja de ser patrimonio, deja de tener valor cultural, valor agregado y además porque las lenguas también son generadoras de recursos y desde la perspectiva de las políticas lingüísticas, que trabajan con datos estadísticos es que por ejemplo el Estado Brasileño invierte en recursos para la generación de tesis y para sostener a investigadores brasileños que publiquen y cuánta de esa producción está escrita en portugués y cuánta en inglés y cuánto de esa producción escrita en portugués es posteriormente utilizada para conectar a las distintas áreas .-----

--- Cierra el Dr. Zonana, mencionando que FIESA (Feria Internacional de Educación Superior Argentina), es un evento esperado desde la década del 90 y que se está desarrollando con éxito y gran repercusión en el extranjero. Prueba de ello es la asistencia de 95 universidades, en su mayoría latinoamericanas, pero también españolas (9), alemanas, italianas, inglesas, entre otras. De Argentina asisten aproximadamente 45. Con respecto a la UNCuyo en su totalidad, está teniendo gran participación. En el caso de FFyL estamos participando activamente en temas como políticas lingüísticas y



planes de estudios, entre otros. También, en el marco de la internacionalización, estamos concertando entrevistas con universidades interesadas en interactuar. -----
 --- Con respecto al proyecto de ampliación de la Biblioteca, el diseño fue presentado al Rector y ya tenemos la habilitación para su realización, con un presupuesto autorizado de 42 millones, dicha ampliación será casi el doble de la actual. -----
 - También está prácticamente terminado el primer piso del nuevo cuerpo edilicio. Solo resta la colocación de sombreadores que rodearán todo el cuerpo a la altura del primer piso y que servirán para atenuar tanto la luz solar estival como para el frío. Se están utilizando materiales de muy buena calidad. El mismo sistema tendrá el ingreso. Serán 4 aulas para 150 personas que se pueden transformar en 2 para 300 personas, separadas por paredes aislantes que nos permitirán solucionar el problema de aulas que hemos tenido con materias que son espacios comunes. -----
 Esperamos el 19 del corriente realizar allí el brindis para poder presentarlo. -----
 - Otra novedad, es que con la creación de la Carrera de Arqueología inmediatamente surge la necesidad del Laboratorio. Se ha programado una reunión con arquitectos y arqueólogos para avanzar en un espacio de la Facultad que está desaprovechado para transformarlo en un Aula-Laboratorio que tendría acceso por el museo. El presupuesto no será elevado porque se construiría en seco, las nuevas paredes serán de vidrio y además se puede aprovechar una pared de piedra. Por otra parte, están muy cercanas las infraestructuras de gas y otros servicios esenciales. Es importante destacar que debe ser un lugar aireado porque se trabaja con gas. -----

Orden del Día -----

Institucional -----

- **Exp.Cuy 1161/18 – FFyL – Decano – Renovación en forma parcial de los miembros de la Junta Electoral Particular. Claustros de Graduados, Alumnos y Personal de Apoyo Académico de esta Facultad** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve confirmar la presentación de la nómina de representantes titulares y suplentes para los claustros de referencia, el día 01 de marzo del corriente – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----

Dirección General Administrativa -----

- **Exp.Cuy 19462/16 – Llamado a conc. cerrado gral., un cargo Agrup. Admin. Cat. 4, Tramo Intermedio. Funciones en Secret. Administrativa CLE** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el Orden de Mérito presentado por la Comisión Asesora del concurso que propone a la Srta. Norma Laura ARENAS para el cargo de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones. -----

Asuntos Académicos – Docentes -----

- **Exp.Cuy 16357/17 – Sec. Académica – Llamado a concurso interino, un cargo JTP simple – Área: Formación Orientada – Esp. Curric.: Gramática del Inglés – Ciclo Gral. de Conocim. Básicos en Lenguas (sede Junín)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar lo actuado por la Comisión Asesora, que propone a la Prof. Esp. Viviana M. NARDECHIA para el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa para proseguir con el acto administrativo. -----



- **Exp.Cuy 16736/17 – Sec. Académica – Llamado a conc. interino, un cargo JTP simple – Área: Ciclo Específico – Esp. curric.: Metodología de la Investigación en Geografía – Carrera: Licenciatura en Geografía** - Visto lo actuado, el Consejo aprueba el Orden de Mérito presentado por la Comisión Asesora del concurso, que propone a la Dra. Ana Carolina BECEYRO – **PASE** a Dirección General Administrativa y continúe el trámite correspondiente. -----

- **Exp.Cuy 18683/17 – Llamado a conc. interino dos cargos JTP simple – Área: Formación Orientada – Esp. curric.: Gramática del Portugués – Ciclo Gral. de Conocimientos Básicos en lengua (sede Junín)** - El Consejo Directivo toma conocimiento de lo actuado y resuelve aprobar el Orden de Mérito de la Comisión Asesora del concurso que propone para uno de los cargos concursados, a la Prof. Vanderleia ZIMMERMANN NEVES y para el segundo a la Prof. Laura Mónica LOPEZ VARGAS – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar el procedimiento administrativo pertinente. -----

- **Exp.Cuy 18684/17 – Sec. Académica – Llamado a conc. interino, un cargo JTP simple – Área Formación Orientada – Espacio Curric.: Fonética del Francés – Ciclo Gral. de Conocimientos Básicos en Lengua (sede Junín)** - Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar la propuesta de la Comisión Asesora que aconseja a la Prof. Adriana Ludmila SZYMAŃSKI, para el cargo objeto del presente concurso – **PASE** a Dirección General Administrativa a efectos resolutivos. -----

- **Exp.Cuy 20219/17 – Sec. Académica – Llamado a conc. interino, un cargo Prof. Titular semi. – Área: Sociedad y Cultura – Esp. Curric.: Geografía y Destinos Turísticos de América – (sede Tupungato)** - Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve hacer lugar a la propuesta de la Comisión Asesora y designar a la Prof. Patricia DIEZ en el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa para su continuidad administrativa. -----

- **Exp.Cuy 20264/17 – Sec. Académica – Llamado a conc. interino, un cargo Prof. Titular semi. – Área: Economía y Administración – Esp. curric.: Principios Básicos de la Administración (sede Tupungato)** - Visto en Comisión, el Consejo Directivo en sesión del 01-03-18 resuelve hacer lugar a la propuesta de la Comisión Asesora que sugiere al Lic. Cristian Daniel von MATUSCHKA para el cargo concursado. Se deja constancia que el consejero Daniel H. von Matuschka se abstiene de votar – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de continuar con las actuaciones que corresponda. -----

- **Exp.Cuy 20352/17 – Sec. Académica – Llamado a conc. interino, un cargo Prof. Tit. Simple – Área: Turismo y Gestión – Esp. curric.: Ecoturismo – (sede Tupungato)** - Visto en Comisión, el Consejo toma conocimiento de lo actuado y resuelve aprobar la propuesta de la Comisión Asesora de nombrar al Lic. Gastón LOMBARD TOMIO en el cargo concursado **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos que corresponda. -----

- **Exp.Cuy 20360/17 – Sec. Académica – Llamado a conc. interino, un cargo Prof. Tit semi. – Área: Idiomas (AI) – Esp. curric.: Inglés II – Lic. en Turismo (sede Tupungato)** - El Consejo Directivo observa lo actuado y resuelve aprobar la designación de la Prof. Antonella DIBLASI – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----



- **Exp.Cuy 20370/17 – Sec. Académica – Llamado a conc. interino, un cargo de Prof. Tit. Simple – Área: Turismo y Gestión – Esp. curric.: Derecho y Legislación: Turismo y Patrimonio (sede Tupungato)** - Visto en Comisión, el Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve aprobar la propuesta de la Comisión Asesora del concurso para designar a la Dra. Emilce Nieves SOSA en el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuidad del trámite. -----

- **Exp. 1105/15 – MAGNI GALDEANO, Roberto L. G. – Adscripción a cátedra Historia Argentina Contemporánea** - Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve hacer lugar a la recomendación del Tribunal Evaluador y aprobar la Adscripción del Prof. Roberto L. G. MAGNI GALDEANO a la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

- **Exp. 1550/15 – SILVA, Ana L. – Adscripción a cátedra Historia Argentina Contemporánea (Historia)** - El Consejo Directivo resuelve hacer lugar a la recomendación del Tribunal Evaluador y aprobar la adscripción de la Prof. Ana Laura SILVA a la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa para elaborar la resolución pertinente. -----

- **Exp. 12025/15 – FALCONER, Evelyn M. – Adscripción a cátedra Cultura y Civilización Portuguesa I (Portugués)** - El Consejo Directivo observa lo actuado y hace lugar a la recomendación de Tribunal Evaluador que recomienda aprobar la adscripción de la Prof. Evelyn Marianel FALCONER a la cátedra mencionada – **PASE** a Dirección General Administrativa a efectos de elaborar la resolución correspondiente.-

- **Exp. 13137/15 – CUELLO RÜTTLER, Lucía B. – Adscripción a cátedra Seminario de Planificación y Gestión Urbana (Geógrafo Profesional)** - El Consejo Directivo resuelve hacer lugar a la recomendación del Jurado y aprobar la adscripción de la Geog. Lucía Belén CUELLO RÜTTLER a la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de elaborar resolución. -----

- **Nota Cuy 44148/17 – Docentes Dpto. Ciencias de la Educación – Informe s/evaluación diagnóstica de las carreras de Profesorado y Licenciatura** - El Consejo Directivo toma conocimiento del Informe presentado y adjunta algunas consideraciones surgidas de su revisión, abordadas por la consejera Teresa Giamportone – **PASE** al Departamento de Ciencias de la Educación para su conocimiento. -----

- **Exp.Cuy 1001/18 – Dpto. Francés – Propuesta de acreditación espacios curric del Ciclo Básico de las Carreras de Francés para ingresantes con nivel B1 o Superior** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el proyecto presentado – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

Sobre Tablas -----

- **Nota Cuy 2693/18 – Cons. Directivos Personal Ap. Académico – Miembros para Junta Electoral Particular** – El Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba la propuesta elevada por los representantes del claustro de personal de Apoyo Académico. Se trata de los agentes Alicia Palmira MORICI y José Luis OLIVARES – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

- **Nota Cuy 3489/18 – PEREYRA VILLANUEVA, Romina – Propuesta de miembros para la renovación de la Junta Electoral por claustro de Egresados** – El Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba la nominación de Andrés Nicolás NOVERO y Jerónimo ARIÑO LEYDEN para la Junta Electoral Particular, elevada por



las representantes del claustro de Egresados – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuación del trámite. -----

- **Nota Cuy 3484/18 – GEROLLI, Julieta M. – PERSIA, Emmanuel M. – Propuesta de miembros para la renovación de la Junta Electoral por claustro de Alumnos** – El Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba la nominación de los estudiantes Federico Jesús MICHELOTTI y Raúl Andrés ABRAHAM como miembros de la Junta Electoral Particular, propuestos por los representantes del claustro Estudiantil – **PASE** a Dirección General Administrativa y continúe el trámite. -----

- **Exp.Cuy 17041/16 – COBARRUBIAS, VIVIANA B. – Proyecto de Codificadores Sociales** – El Consejo toma conocimiento de la presentación y de lo informado por la Secretaría de Gestión Estudiantil y da su aprobación al proyecto – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones. -----

- **NotaCuy 2959/18 – Sec. Académica – Anteproyecto de designación de Profesor Colaborador** – Luego de tomar conocimiento del proyecto presentado y escuchar su fundamentación, el Consejo acuerda otorgar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines que corresponda. -----

- **Exp.Cuy 1356/18 – Sec. Académica – Llamado a conc. efectivo un cargo JTP dedic. Simple – Área: BioPsicoSocial – Cát.: Educ. Especial – Carr.: Prof. Grado Univ. en Ciencias de la Educ.** – Visto lo actuado, el Consejo aprueba el llamado a concurso de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con el trámite administrativo. -----

- **Exp.Cuy 1360/18 – Sec. Académica – Llamado a concurso efectivo, un cargo JTP dedic. Simple – Área: BioPsicoSocial – Cátedra: Taller de Orientación y Tutoría Educativa – Carr.: Prof. en Ciencias de la Educación** – El Consejo toma conocimiento y aprueba el llamado a concurso presentado – **PASE** a Dirección General Administrativa para prosecución de los pasos que corresponda. -----

--- Siendo las 10:30 se da por terminada la reunión. -----